

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO X



C. S. I. C.
1974
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo X



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID, 1974

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

- Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1973, por *Francisco Arquero Soria* 9

ESTUDIOS

- Los Oficiales del Concejo en el Fuero de Alcalá de Henares, por *José Luis Bermejo Cabrero* 17
- Origen, evolución e incidencias acerca del Archivo de Villa de Madrid, por *Agustín Gómez Iglesias* 29
- El Monasterio de San Jerónimo el Real, de Madrid, por *Aurea de la Morena* 47
- Comentarios en torno a si una viñeta de Madrid en Pedro de Medina es la primera representación gráfica de la Villa, por *José María Sanz García* 79
- La despedida de Carlos Estuardo, Príncipe de Gales, en El Escorial (1623) y la columna-trofeo que se levantó para perpetua memoria, por *Gregorio de Andrés*. 113
- El arquitecto Marcos López y el convento de las trinitarias descalzas de Madrid, por *Virginia Tovar Martín* 133
- Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (Continuación), por *Mercedes Agulló y Cobo* 155
- Teodoro Ardemans, Maestro Mayor de las Obras de la Villa de Madrid y su Fontanero Mayor, por *José del Corral* 171
- «Alonso de Covarrubias en la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe: estudio y documentación. Año de 1549», por *María Pilar Corella Suárez* 199
- La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69), por *Fernando Jiménez de Gregorio* 229
- Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas, por *Aurora Rabanal Yus* 257
- Guía cuaresmal para la Villa y Corte en 1769, por *Francisco Aguilar Piñal* 295

Nuestros amigos los libros. Puntualizaciones sobre un abanico notable, por <i>Matilde López Serrano</i>	305
El botánico madrileño E. Boutelou y el arte y ciencia de la agricultura vinícola jerezana, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	309
Intelectuales y artistas en la Milicia Nacional de Madrid, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	319
Nuevos datos sobre el «Manual de Madrid», de Mesonero Romanos, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	341
Papeles y retratos de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	347
El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial	363
«Madrid», nombre universal, por <i>Antonio Aparisi</i>	403
Algunas consideraciones sobre la situación urbanística de Madrid, por <i>Miguel Molina Campuzano</i>	423
Madrid y La Mancha. (Notas geográficas), por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	453

TEXTOS

Madrid en la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa, por <i>Angeles Arce Menéndez</i> .	465
Dos sainetes madrileños olvidados. Edición de <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	477

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	497
Bibliografía artística madrileña (1973), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	503

INDICES

Indice general de autores de los tomos I-X de los ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	513
--	-----

MADRID Y LA MANCHA

(Notas geográficas)

POR RAMÓN EZQUERRA ABADÍA

Con motivo de una consulta particular elevada al Ayuntamiento de Madrid sobre la pertenencia o no de la capital a La Mancha me ha parecido, quizá oportuno, redactar esta nota —en realidad no muy necesaria como demostración— ampliando la respuesta a dicha pregunta.

Ha sido un tópico popular y periodístico, e incluso literario, incluir a Madrid en La Mancha y hasta considerarlo como «un lugarón o poblachón manchego». Concepto, desde luego, no científico y alusivo, más bien, al aspecto provinciano y no muy desarrollado que ofrecía nuestra capital en el siglo pasado y aún a comienzos del actual; recaía tal calificación, con un sentido lamentablemente peyorativo, sobre aspectos humanos y algo metafóricamente también físicos de la Villa y Corte y de su entorno geográfico.

Cabría traer a colación citas literarias que expresaran dicho tópico, pero como hecho conocido se puede prescindir de su rebusca ¹ y tratar de la localización regional efectuada por los geógrafos que se han ocupado de este problema y de la delimitación entre la comarca madrileña y la propiamente

¹ Sin deseos de una laboriosa y poco fecunda exploración, me limitaré a señalar en el penetrante análisis de Madrid de Pedro LAÍN ENTRALGO en su obra *La generación del Noventa y Ocho* esta frase: «Más fácil le resulta adoptar la traza ancha, abierta y humilde de los pueblos manchegos, y así es tan fielmente castellana, nueva y manchega la franja meridional de Madrid, desde la calle de Santa Isabel hasta la de Segovia, siguiendo el contorno de las Rondas, como es toledano el Madrid en torno a la plaza del Cordón.» Y a poco cita una frase de Unamuno, ya con años y con menos acritud que en su mocedad: «se siente la llaneza de llanura alta, de meseta, del Madrid llanero, manchego, popular.» (Colección Austral, tomo 784, Buenos Aires, 1947, págs. 78 y 82.) Y aún espigar en el entusiasta madrileñista Federico Carlos SAINZ DE ROBLES: «hasta 1561 la historia de Madrid fue la de un lugarón de la Carpetana, con límites manchegos y flecos alcarreños...» (*Breve Historia de Madrid*, Col. Austral, n.º 1.489, Madrid, 1970, Espasa-Calpe, página 9.)

manchega. Aquí nos atendremos al concepto que pudiéramos llamar clásico de región y comarca naturales, sin entrar en su discusión ni en criterios más recientes.

Indudablemente la comarca madrileña y La Mancha ofrecen rasgos muy semejantes como englobadas en una gran región natural superior, cual es la Meseta Meridional o Submeseta Sur, y no es necesario recordar los caracteres físicos y humanos comunes: altitud, geología con terrenos terciarios predominantes, clima continental, fuerte oscilación, escasa pluviosidad y humedad, vegetación de matorral y estepa, deforestación, cultivos y formas de vida agrícola, escasa densidad de población, falta de industrialización, ausencia de grandes ciudades salvo, lógicamente, la capital. Pero debe hacerse una observación: los rasgos mencionados corresponden a la comarca en que está situado Madrid y desde luego los humanos son distintos de los de la capital. La reciente y vertiginosa transformación de ésta la ha convertido en una gran urbe, moderna y alejada del aspecto referido antes, lo cual se ha propagado igualmente a su periferia, en un radio cada vez más extenso. Por ello varios de los rasgos humanos comunes van apartando el ámbito comarcal madrileño, antes casi puramente rural, de lo parecido de La Mancha y de otras comarcas aledañas de Castilla la Nueva.

Por lo pronto resulta innecesario afirmar que la tan característica y visible personalidad geográfica de La Mancha está reconocida desde hace siglos y sólo ha podido haber dudas o variación sobre sus límites. En el siglo xiv existía una organización comunal, «el Común de La Mancha», con su jurisdicción peculiar y capitalidad en Campo de Criptana, y que sólo comprendía una zona poco extensa, incluida hoy en la parte limítrofe de las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca, territorio que se llamaba en los siglos xv y xvi «provincia de La Mancha»². La parte oriental de esta región geográfica era la Mancha de Montearagón, hoy en la provincia de Albacete. En tiempos de Cervantes se extendía desde las lagunas de Ruidera hasta el norte de Corral de Almaguer³. Se dividía en Alta y Baja. Según el *Diccionario* de Madoz, por 1691 se creó la provincia de La Mancha con los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real e Infantes, sin perder por eso su denominación el resto de la región; luego se incluyeron en esa provincia los pueblos de la Orden de Santiago que componían la mesa (señorío) de Quintanar de la Orden; en 1799 se le agregó el territorio del Gran Priorato de San Juan, como quinto partido, sujeto todo a la intendencia de La Mancha, cuyo centro era Ciudad Real; que-

² JESSEN: *La Mancha...*, cit. luego, pág. 273.

³ Antonio BLÁZQUEZ: *La Mancha en tiempo de Cervantes*, Madrid, 1905.

daban fuera comarcas puramente manchegas, como las de Ocaña y San Clemente, y otras que formaban parte de las provincias de Toledo y Cuenca y del reino de Murcia ⁴.

Parece, sin embargo, algo discutible este artículo de Madoz, pues Melón ha puntualizado que la primera vez que aparece La Mancha como una jurisdicción provincial es en el Catastro del Marqués de la Ensenada, correspondiendo a la actual de Ciudad Real; en el siglo XVI se dividía la región geográfica en tres partidos: Campo de Montiel, Ocaña y Campo de Calatrava. La división de Floridablanca de 1785, *España dividida en provincias e intendencias*, publicada en 1789, consagra las provincias de La Mancha, Madrid y Toledo, incluyendo en ésta el partido de Ocaña, que pertenecía a la Orden de Santiago ⁵.

Desde luego existía la provincia de Madrid, bastante más reducida que la actual. En las sucesivas divisiones, puramente teóricas, de José Bonaparte y de las Cortes de Cádiz siempre figuran las dichas provincias de Madrid, Toledo y La Mancha (en la primera forma la prefectura de Ciudad Real); la de 1812 mantiene el nombre de La Mancha; la de 1822 añade la de Chinchilla, cambiada más tarde su capital a Albacete. La división definitiva de 1833 fija el nombre de Ciudad Real. Y La Mancha, como región geográfica, quedó también definitivamente fraccionada entre las provincias de Ciudad Real, Albacete, Toledo y Cuenca.

Por tanto, administrativamente nunca ha formado la zona de Madrid parte de La Mancha; ésta ha variado en ese respecto más o menos y siempre sin atender a su unidad geográfica, pero han constituido jurisdicciones diferentes.

Los geógrafos, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de la división de la Península en regiones naturales, con criterios modernos y científicos, han distinguido siempre La Mancha de la comarca madrileña, dentro de los mencionados rasgos comunes de la Submeseta Meridional o de Castilla la Nueva, según la tendencia que se adopte. No es necesario remontar eruditamente en el pasado y nos limitaremos a los más recientes. Cabe sólo recordar que Antillón destaca a La Mancha, sin confundirla en modo alguno con la comarca madrileña, como «el territorio más meridional de Castilla la Nueva», añadiendo que se encuentra en un «lastimoso estado de miseria y despoblación» ⁶. Y Madoz señala que como antigua provincia La Mancha no

⁴ Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, tomo XI (Madrid, 1848), art. «Mancha», págs. 171-172.

⁵ Amando MELÓN: *Provincias e Intendencias en la peninsular España del siglo XVIII*, en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1963 (C.S.I.C.), tomo XXIV, n.º 92, págs. 287-310. Del mismo: *De la división de Floridablanca a la del 1833*, en *Estudios Geográficos*, año XIX, número 71 (1958), págs. 173-220.

⁶ Isidoro de ANTILLÓN: *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*, 2.ª edic., Valencia, 1815, pág. 5.

tenía la extensión «de esta denominación geográfica»; precisa que el territorio llamado Mancha abarca el terreno «llano, raso y árido» desde los Montes de Toledo a los estribos occidentales de la Sierra de Cuenca, y desde la Alcarria a Sierra Morena, entrando la Mesa de Ocaña y del Quintanar y otras comarcas que no hace falta enumerar, confinando al norte con el Tajo, y la parte llamada propiamente Castilla la Nueva ⁷. Tomamos nota de que el límite septentrional está indicado en el Tajo vagamente.

Después de Madoz sólo indicaremos en el siglo XIX al eminente botánico y geógrafo alemán Moritz Willkomm, autor de una descripción científica de la Península, además de sus trabajos sobre la vegetación y la flora. No delimita comarcas naturales, pero sitúa La Mancha al sur del Tajo, aunque reconoce la existencia de la estepa central hasta las puertas de Madrid; Ocaña es la capital de la Mancha Baja ⁸.

Antes de precisar el expresado tema de estas notas conviene indicar si existe una comarca madrileña. Históricamente, sin entrar en investigaciones detenidas de que no hay tiempo ahora, cabe limitarse a recordar que Madoz menciona la tierra de Madrid, al enumerar lo comprendido en su provincia en el siglo XVI, según el censo de esta centuria dado a conocer por Tomás Antonio Sánchez; comprendía «la villa y tierra de su nombre [Madrid], el condado de Puñon-Rostro, el sesmo de Casarrubios, la Alcarria o partido de Zorita y tierra de Maqueda» (1594) ⁹. Con más exactitud fisiográfica estudió F. Hernández-Pacheco la comarca madrileña ¹⁰. En primer término la provincia pertenece, en parte, a la gran región natural formada por el Sistema Central; diferencias marcadas hay con el territorio más al Sur, donde se halla la capital y la zona meridional de la provincia, ya incluidas en el resto de Castilla la Nueva. La misma villa se sitúa en la zona de confluencia de ambas, pero en su límite Sur, ya en contacto con los llanos; esa zona de confluencia forma una banda orientada de nordeste a sudoeste, cubierta por los derrubios de la Sierra, de materiales detríticos arcillo-arenosos; incluye dicha banda el valle bajo del Alberche, El Retamar, valle medio del río Guadarrama, El Pardo, los llanos de Anchuelo, el valle del Jarama y la depresión de Torrela-

⁷ MADUZ: Ob. y lugar cit.

⁸ MORITZ WILLKOMM: *Die pyrenäische Halbinsel*, II Abteilung (t. XXXI de «Das Wissen der Gegenwart») (Leipzig, Wien u. Prag, 1884), pág. 139.

⁹ MADUZ: Ob. cit., t. X (Madrid 1848), art. «Madrid», pág. 72. Amado MELÓN, *Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid*, en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1961, Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C., t. XXII, n.º 84-85 (especial dedicado a Madrid), páginas 325-352; de interés para los antecedentes de la actual provincia.

¹⁰ FRANCISCO HERNÁNDEZ-PACHECO: *Características fisiográficas del territorio de Madrid*, en *Anales de Ciencias Naturales* (Madrid, 1941), Instituto José de Acosta, C.S.I.C., páginas 36-46 y 4 láminas.

guna. El resto meridional de la provincia ofrece las comarcas del valle del Tajo, el bajo valle del río Guadarrama, los llanos del Sur y parte de La Sagra; al sudeste existe una paramera, prolongación de la Alcarria. Sin entrar en conocidos detalles climáticos, en cuanto a vegetación, la zona intermedia es país forestal, de matorral y encinar, aunque con mucha deforestación (pero restos en la Casa de Campo, El Pardo...); en cambio al sur de Madrid se dan llanos secos y polvorientos, de terrenos miocenos, con algunas vegas. Recordemos que ya Reyes Prósper precisó el comienzo de una amplia estepa en el mismo extremo sudeste de la capital ¹¹. La comarca madrileña no es muy uniforme, por su variedad de aspectos y visible es la diferencia entre los territorios al norte y al sur de la ciudad.

Más recientemente Terán ha vuelto a precisar los rasgos de nuestra comarca. Madrid se encuentra en la zona de *pie demonte* de la Sierra, en la línea de contacto de él y las tierras fuertes y compactas al Sur, que desde Illescas forman la Sagra. El *pie demonte*, de unos 30 Km. de anchura, está cubierto por un manto de aluviones y materiales detríticos procedentes de la erosión de la Sierra del Guadarrama, que comienzan con granitos y siguen arcillas y arenas, pasando luego a las arcillas y margas miocenas; materiales los citados, tenidos antes por cuaternarios; el arrasamiento del piso superior mioceno ha ocasionado cerros testigos y una superficie de erosión, marcada por la línea de lomas entre los ríos, origen del nombre de Las Lomas, aplicado antaño a las tierras al oeste y sur de la villa (en esas lomas se sitúan Hortaleza, San Sebastián de los Reyes, Canillejas y Fuencarral; en la que separa el Jarama de la población se halla la Ciudad Lineal). La máxima extensión de arenas se da en el sudoeste de la provincia, llegando al Tajo entre el Guadarrama y el Alberche, y por allí el *pie demonte* es el límite oriental de Gredos y de la Sierra de San Vicente. El *pie demonte* es tierra de vides y las tierras fuertes del Sur, de cereales y algo de olivar ¹².

Si la capital se halla en esa línea de contacto, el resto de la provincia, como queda dicho, aún corresponde a una gran región natural, el Sistema Central, y otras dos comarcas: la Campiña de Alcalá, prolongación de la de Guadalajara; y la Alcarria, país disecado por el Tajo y sus afluentes, de páramos y tajado por valles; en la Baja Alcarria se incluyen, dentro de la provincia matritense, Morata, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja y Arganda; el Henares, con

¹¹ Eduardo REYES PRÓSPER: *Las estepas de España y su vegetación*, Madrid, 1915, páginas 49-66.

¹² Manuel de TERÁN: *Geografía de España y Portugal. España. Geografía regional*, con la colaboración de Ramón Otero Pedrayo y Francisco Hernández-Pacheco, tomo IV, primera parte (Barcelona, 1958, Montaner y Simón), págs. 371, 380, 404.

su disimetría es el límite entre la Alcarria y la Campiña ¹³. Para terminar, al sur de la provincia, el Tajo en su cuenca media, es una fosa tectónica hundida, habiendo el río desmantelado y disecado los depósitos terciarios en los que ha excavado su valle.

♦ ♦ ♦

Volviendo al tema central de estas notas, aludiremos a algunos geógrafos y geólogos modernos que se han ocupado del problema de las regiones naturales españolas y su opinión sobre la separación entre las zonas de Madrid y La Mancha, sin ánimo, desde luego, de demostrar algo tan obvio, ni tampoco de agotar un tema tan amplio.

Comenzaremos por Dantín Cereceda, cuyo excelente *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica* ¹⁴ supuso en su tiempo una renovación del conocimiento geográfico de nuestro país. Implícitamente, como se ve en sus mapas, separa La Mancha de la comarca madrileña, dentro de la Submeseta Sur. Más tarde en su *Ensayo acerca de las regiones naturales de España* ¹⁵ establece entre las grandes regiones naturales de la España árida la Manchega a continuación de la Carpetana, que corresponde al Sistema Central, y la divide en cinco comarcas naturales: Alcarria, La Campiña, La Sagra, La Mancha y el Campo de Montiel; Madrid y parte de su provincia no figuran en ninguna de ellas y La Mancha, según la lista de términos municipales que comprende, comienza al sur del Tajo. El mismo criterio siguió en las adiciones a la *Geografía* de Granger ¹⁶. Por tanto, si engloba a Madrid en la región manchega lo es sólo como parte de una gran región natural, pero lo aparta claramente de La Mancha en sentido estricto.

Luis Doporto admite una región Central o Serrática, que es el Sistema montañoso Central, y una región Manchega, que abarca la parte llana de Castilla la Nueva y La Mancha propia; admite en ella como comarcas naturales la Alcarria, La Campiña y La Sagra, Madrid y el Valle del Tajo, el Campo de Montiel y La Mancha, propiamente dicha, en la que resalta la Mesa de Ocaña y los Altos de Santa Cruz de la Zarza, que constituyen la Mancha Alta, próxima

¹³ Terán, ob. cit., págs. 392 ss.

¹⁴ Juan DANTÍN CERECEDA: *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica*, Madrid, 1912, Junta para Ampliación de Estudios, 2.ª ed., Madrid, 1948, Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

¹⁵ Tomo I y único pub., Madrid, 1922, Museo Pedagógico Nacional, págs. 252 y ss.; La Mancha, págs. 274-294. En la 2.ª edic. (1942), el tomo I y asimismo único sólo se refiere a generalidades y Galicia.

¹⁶ Ernesto GRANGER, Juan DANTÍN CERECEDA, y Joaquín IZQUIERDO CROSELLES: *Nueva Geografía Universal*, t. III (Madrid, 1929, Espasa-Calpe), págs. 422 y ss.

al Tajo, y la Mancha Baja, el resto. A pesar de denominar Manchega la región central, diferencia, como se ve, la comarca madrileña de La Mancha ¹⁷.

Una buena síntesis geográfica, la *Geografía de España*, de Martín Echeverría, tan consultada en su época, distingue Madrid de las Vegas del Tajo, y sus afluentes y los terrenos al sudeste de la capital, de suelos esteparios, de margas yesíferas, con cerros yesosos, de los valles con vegas fértiles y de aluviones; La Mancha, dividida en Alta, Baja y de Albacete, comienza —la Alta— al sur de Aranjuez, por la Mesa de Ocaña, cuyos rebordes se alzan sobre el Tajo ¹⁸.

Dos geógrafos a quienes mucho se debe, los Hernández-Pacheco, padre e hijo, redactaron unas guías geológicas con motivo del XIV Congreso Geológico Internacional, celebrado en Madrid en 1926; en la relativa al sur de Madrid su estudio viene igualmente a diferenciar esta comarca de la manchega; añadiremos que señalan la existencia de una «cuesta», sin talud fuerte, amplia, ondulada, entre los afluentes del Tajo, con erosión por subafluentes y arroyos y que forma el territorio entre Madrid y Aranjuez. Otra guía, la de Madrid a Sevilla, por Dupuy de Lôme y Novo distingue claramente La Mancha de los territorios al norte del Tajo ¹⁹.

En 1930 publicaba el alemán Jessen una obra considerada bastante tiempo como clásica sobre La Mancha, muy citada, aunque poco leída hasta su traducción, muchos años después ²⁰. Allí afirma que la Mesa de Ocaña pasa a convertirse en La Mancha y que la llanura manchega cambia sin límite sensible al paisaje terciario de la Mesa de Ocaña y de la Alcarria; considera que no va más al norte de la línea Villacañas, Belmonte y Alarcón.

Eduardo Hernández-Pacheco trató de las regiones naturales en otra importante obra, la *Síntesis Fisiográfica y Geológica de España* (1932). Admite como gran región natural la Meseta de Castilla la Nueva, distinguiendo en ella la altiplanicie de la Alcarria, la fosa del Tajo medio, la llanura de La Mancha y los Montes de Toledo y Campos de Calatrava. Madrid queda incluido

¹⁷ Luis DOPORTO MARCHORI: *Ensayo de Geografía regional de España*, Madrid, 1923, páginas 11 y ss., 54-69.

¹⁸ Leonardo MARTÍN ECHEVERRÍA: *Geografía de España*, t. II (Col. Labor, t. 145, Barcelona, 1928), págs. 63-65.

¹⁹ Eduardo y Francisco HERNÁNDEZ-PACHECO: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*, XIV Congreso Geológico Internacional, Madrid, 1926, Excursión B-3. Enrique DUPUY DE LÔME y Pedro de Novo, *Madrid-Séville. Guides géologiques des Voies Ferrées de l'Espagne*, Madrid, 1926, Instituto Geológico de España (XIV Congreso Geológico Internacional).

²⁰ Otto JESSEN: *La Mancha: Ein Beitrag zur Landeskunde Neukastiliens*, «Mitteilungen aus der Geographischen Gesellschaft in Hamburg», t. XLI, 1930. Traducción española: *La Mancha. Contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva*, trad. de Joaquín Gómez de Llarena. «Estudios Geográficos» (Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C.), Madrid, 1946, núms. 23 y 24, págs. 269-312 y 479-524 y XVIII láms. (Hay tirada aparte.)

en la fosa del Tajo medio, de terreno terciario continental y concretamente mioceno con superposición de aluviones pliocenos en varios sitios; considera pliocena la llanura desde Madrid al pie del Guadarrama y predominio mioceno desde Getafe y en La Sagra. Delimita La Mancha por el Norte, por una imprecisa línea al sur del Tajo, por Ocaña y Tarancón hacia Cuenca. En otra parte de la obra separa Madrid de la Cordillera Central y lo incluye en la región que denomina «Llanuras de Castilla la Nueva», atendiendo a los rasgos comunes y caracteres más amplios, sin enumerar las comarcas menores. Asimismo inserta en esta obra un capítulo especial sobre La Mancha, en que se atiene Hernández-Pacheco al concepto exacto sobre esta región, señalándole los límites dichos ²¹.

De la extensa producción de Francisco Hernández-Pacheco ya se ha citado su artículo *Caracteres fisiográficos del territorio de Madrid*. En otro artículo sobre las regiones climatológicas, como sólo se refiere a las mayores, distingue la Cordillera Central de la región castellana-aragonesa, en la que por el clima se incluye Madrid, con su característico continental, eligiendo como estaciones tipo la capital y Ciudad Real, con sus matices diferenciales.

Divide dicho clima castellano-aragonés en tres tipos: castellano propio, en la Meseta del Duero; manchego, en la Meseta Sur y aragonés, en la depresión del Ebro. En el clima de la Cordillera Central marca dos tipos: el del Guadarrama y el de Gredos-Gata ²².

Anteriormente Max. Sorre en el tomo, correspondiente a España, de la *Géographie Universelle*, de Vidal de la Blache y Gallois (1934), siguiendo principalmente a geógrafos españoles, distingue igualmente los países del Tajo, en los que incluye Madrid, de La Mancha, analizando ambas comarcas con cierta detención ²³.

Revenge publica en 1960 un *Catálogo de las comarcas geográficas españolas*. En la provincia de Toledo indica La Jara, La Mancha, la Mesa de Ocaña, La Sagra y el Valle del Tiétar. En la de Madrid, sólo el Guadarrama y el Valle de Lozoya, sin asignar al resto de la provincia otras comarcas. Como se ve atribuye carácter algo diferente a la Mesa de Ocaña, que sitúa entre el Tajo

²¹ Eduardo HERNÁNDEZ-PACHECO: *Síntesis Fisiográfica y Geológica de España*, Madrid, 1932, trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, págs. 86 y ss., 422 y ss., La Mancha, páginas 507-555.

²² FRANCISCO HERNÁNDEZ-PACHECO: *Las regiones climatológicas naturales de España, en relación con la construcción rural*, en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. XXXIX, Madrid, 1941, págs 47-65 y V láms.

²³ *Géographie Universelle*, publiée sous la direction de P. VIDAL DE LA BLACHE et L. GALLOIS, t. VII: *Méditerranée. Péninsules Méditerranéennes. Première partie: Généralités... Espagne... Portugal* par MAX. SORRE, Paris, 1934, Arrand Colin, págs. 109-116.

y 39° 50', de Norte a Sur, y el límite con Cuenca y el meridiano Ciruelos-Yepes; más allá, La Mancha propia ²⁴.

Terán (1957 y 1968) ha precisado, como se ha visto, rasgos de la comarca madrileña y cabe añadir algunos otros que la diferencian de La Mancha. Por lo pronto, el límite norte de La Mancha lo establece, como es corriente, en la Mesa de Ocaña, al que llama el zaguán de acceso a aquélla, y pasados los Altos de Lillo ya nos podemos considerar plenamente en La Mancha, con su horizontalidad, la continuidad de una planicie ininterrumpida, la simplicidad de su morfología, su pobre vegetación, sus extensas zonas esteparias, de suelos salinos, yesosos y vegetación halófila, de matorral en regresión, las zonas de endorreísmo... Es de advertir que los terrenos miocenos se continúan al norte del Tajo, en la Alcarria y en las comarcas al sur de Madrid, pero la diferencia es morfológica, pues el nivel superior, fragmentado en aquella comarca por los valles, en La Mancha persiste con las calizas pontienses, que protegen los sedimentos miocenos. Diferencias de carácter humano entre las dos comarcas de que se trata son, por ejemplo, que la población al norte del Tajo se asemeja a la de la Submeseta septentrional, reunida en pequeños pueblos menores de 1.000 habitantes —salvo la capital y su creciente zona de influencia— en contraste con la existencia de grandes pueblos, de varios miles, a veces de más de 10.000 habitantes, «ciudades campesinas», de población concentrada y vastos espacios vacíos, carácter acentuado en el siglo XIX por la desamortización y el final de la Mesta; en conjunto baja densidad de población. Domina al norte del Tajo la pequeña y media propiedad, y la grande en La Mancha, en proporción creciente hacia el sur, pues a su parte norte la gran propiedad se da más bien en zonas marginales o más pobres, y no tanto en las cercanías de los pueblos. Notorio es el gran predominio de la vid en La Mancha, secundaria en el resto de la Submeseta, salvo puntos de la vertiente meridional de la cordillera. Asimismo son típicas el trigo y el olivo, aunque éste llega en menor proporción hasta la rampa del Sistema Central. Y no hace falta recordar la gran importancia de la ganadería, en particular lanar ²⁵.

Por último citaremos a otro geógrafo hispanista alemán, Lautensach. Igualmente distingue ambas zonas, denominando a la del Norte Depresión española del Tajo, franja convexa hacia el Sur y siempre estrecha, desde la Meseta

²⁴ Antonio REVENGA CARBONELL: *Catálogo de las comarcas geográficas de España*, Madrid, 1960, Instituto Geográfico y Catastral. Con un mapa, págs. 119-120.

²⁵ Manuel de TERÁN: Ob. cit. págs. 337 y ss., 342 y ss., 351 y ss., 368 y ss. Además: *Geografía regional de España*, dirigida por M. de TERÁN y Luis SOLÉ SABARÍS, con la colaboración de los profesores B. Barceló, J. Bosque Maurel, J. García Fernández, A. López Gomez, S. Llobet, S. Mensua y J. Vila Valentí, 2.ª ed., Barcelona, 1969, Ariel, págs. 156 y ss., 165 y ss., 185.

Hespérida a la frontera portuguesa. El límite con La Mancha lo traza en la divisoria entre Tajo y Guadiana, desde Mora por Tembleque y Tarancón al extremo sur de la Sierra de Altomira. Asimismo analiza las diferencias climáticas y geológicas entre ambas regiones, con el predominio en la manchega de la penillanura postpontiense, que desde la Mesa de Ocaña desciende hacia el Sur sobre las calizas pontienses o las margas sarmatienses, penillanura conservada en extensión mayor que en la Submeseta Norte y en la citada Depresión del Tajo por la escasa fuerza erosiva del Guadiana y sus afluentes ²⁶.

• Todos los testimonios de los principales geógrafos y geólogos coinciden en separar la región en que se encuentra la capital española de la tan famosa, característica e individualizada de La Mancha, con su muy acusada personalidad, no obstante las semejanzas derivadas de su pertenencia a la Meseta. Pese a las apariencias y a ciertos tópicos la villa de Madrid no está en La Mancha, y no lo decimos con ánimo de sublimar o rebajar; sencillamente, está en una comarca menor diferente ²⁷.

²⁶ Hermann LAUTENSACH: *Iberische Halbinsel*, München, 1964, págs. 406 y 418-428. Traducción española: *Geografía de España y Portugal*. Prólogo de J. Vilá Valentí. Asesor y revisor de la versión española L. Solé Sabaris (trad. de María Solé Sugrañes), Barcelona, 1967, Editorial Vicens Vives, págs. 458 y ss., 474 y ss.

²⁷ Sería ocioso recargar testimonios, especialmente de trabajos geológicos, sobre hechos notorios como los expuestos. Tampoco es necesario aducir más intentos de clasificaciones regionales españolas, ya que la mayoría se refieren a las grandes divisiones de la Península. Solo aludiremos a Ricardo Beltrán y Rézpide que admite una región del Valle central del Tajo, que incluye la provincia de Madrid, y otra de La Mancha y país del Guadiana central. J. F. Unstead (1926) propone una región de las sierras centrales y otra la cuenca de Castilla la Nueva. (Sobre estas divisiones, v. Pedro CHICO, *Metodología de la Geografía. La Geografía y sus problemas. Investigación y didáctica*, Madrid, 1934, Ed. Reus, páginas 231-240.) Asimismo separan ambas comarcas, la madrileña y la manchega, José María IGUAL, *Geografía de la Península Ibérica* (Madrid, 1940, págs. 331 y ss.), y Matilde MOLINER, *España y los españoles*, Madrid, 1968, págs. 310 y ss.